

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2014-7521 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para ejecución de las obras de reconstrucción, restauración, renovación y reforma de un edificio en La Mata de Labarces.*

Por don Ángel Sáenz de Cenzano se ha solicitado licencia para la ejecución de obras de reconstrucción, restauración, renovación y reforma de un edificio incluido en el catálogo de edificaciones en suelo rústico del municipio de Valdáliga y que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el sitio de La Mata de Labarces (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 9 de mayo de 2014.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2014/7521

CVE-2014-7521